



ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA EMISIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO, ECONÓMICO Y ACUERDOS DE FALLO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. COBAES/LPN/07/2018 DISEÑO, EDICIÓN, IMPRESIÓN, TERMINADO Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO”-----

SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DIA 05 DE JUNIO DE 2018, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL, SITA EN AVENIDA INDEPENDENCIA N°. 2142, SUR, COL. CENTRO, SINALOA, SEXTO PISO, CULIACÁN, SINALOA, SE LLEVÓ A CABO LA REUNIÓN PROGRAMADA PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO, ECONÓMICO Y ACUERDOS DE FALLO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. COBAES/LPN/07/2018 DISEÑO, EDICIÓN, IMPRESIÓN, TERMINADO Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO”-----

INTERVIENEN EN ESTE ACTO LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA, **M.C SERGIO MARIO ARREDONDO SALAS**, PRESIDENTE DEL COMITÉ, Y DIRECTOR GENERAL DE COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA; **LIC. JESÚS FRANCISCO PÉREZ LÓPEZ**, SECRETARIO TÉCNICO; **ING. JAIME ZARAGOZA OSUNA**, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL; **LIC. MARCO ANTONIO MORELOS CHON**, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; **DRA. LYDIA MARÍA LÓPEZ BARRAZA**, DIRECTORA ACADÉMICA; **MED. YAHAIRA SHANTAL LÓPEZ ÁLVAREZ**, DIRECTORA DE EXTENSIÓN DE LA CULTURA; **ING. CARLOS HUMBERTO BONILLA JIMÉNEZ**, JEFE DE LA UNIDAD INFORMÁTICA Y MEDIOS EDUCATIVOS; **LIC. DAVID ALFREDO ZAZUETA GAXIOLA**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS; Y LA **LIC. JANET FAVIOLA TOSTADO NORIEGA**, JEFE DE LA UNIDAD DE CONTRALORIA INTERNA-----

EL **M.C SERGIO MARIO ARREDONDO SALAS**, DA LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES, Y UNA VEZ QUE SE FIRMA LA LISTA DE ASISTENCIA, MANIFIESTA QUE ESTA REUNIÓN TIENE EL PROPÓSITO DE EMITIR EL **DICTAMEN FINAL Y ACUERDOS DE FALLO**, PRODUCTO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS QUE FUERON PRESENTADAS POR **BOOK MART. S.A. DE C.V. Y EDITORIAL PANDORA, S.A. DE C.V.** EL DÍA 31 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, EFECTUÁNDOSE PARA EL CASO, A PARTIR DE LA CONCLUSIÓN DEL CITADO ACTO, LA REVISIÓN, ANÁLISIS Y COMPARACIÓN CUANTITATIVA, CUALITATIVA Y ECONÓMICA. DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES ATENDIENDO LOS REQUERIMIENTOS DEL “**COBAES**”.-----



-----**ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS**-----

UNA VEZ HECHA LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA **BOOK MART. S.A. DE C.V.** EN SU PROPUESTA TÉCNICA CONTRA LOS REQUERIMIENTOS DE “**EL COBAES**”, SE DETECTA QUE ESTA EMPRESA, **SI CUMPLE** CON TODOS LOS REQUISITOS DOCUMENTALES SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, POR LO QUE PROCEDE A EVALUAR EL DUMMIE O PROTOTIPO PRESENTADO COMO PARTE INTEGRANTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA, ENCONTRÁNDOSE DE CONFORMIDAD, Y DE ACUERDO AL REQUERIMIENTO DE “**EL COBAES**” EN EL ANEXO “A” DE LA CONVOCATORIA.-----

UNA VEZ HECHA LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA **EDITORIAL PANDORA, S.A. DE C.V.** EN SU PROPUESTA TÉCNICA CONTRA LOS REQUERIMIENTOS DE “**EL COBAES**”, SE DETECTA QUE ESTA EMPRESA, **SI CUMPLE** CON TODOS LOS REQUISITOS DOCUMENTALES SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, POR LO QUE PROCEDE A EVALUAR EL DUMMIE O PROTOTIPO PRESENTADO COMO PARTE INTEGRANTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA, ENCONTRÁNDOSE DE CONFORMIDAD, Y DE ACUERDO AL REQUERIMIENTO DE “**EL COBAES**” EN EL ANEXO “A” DE LA CONVOCATORIA.-----

-----**ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS**-----

TODA VEZ QUE LOS LICITANTES **BOOK MART. S.A. DE C.V.** Y **EDITORIAL PANDORA, S.A. DE C.V.**, CUMPLIERON CABALMENTE CON REQUERIMIENTOS DOCUMENTALES SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, Y LOS DUMMIES O PROTOTIPOS PRESENTADOS COMO PARTE INTEGRANTE DE SUS PROPUESTAS TÉCNICAS, FUERON ENCONTRADOS DE CONFORMIDAD, SE PROCEDE AL ANÁLISIS DE SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS, POR LO QUE SE HACE UNA TRANSCRIPCIÓN Y COMPARACIÓN DE SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS SIENDO COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:-----

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPUESTA	DIFERENCIA
EDITORIAL PANDORA, S.A. DE C.V.	\$5,425,633.20	
BOOK MART, S.A. DE C.V.	\$11,658,000.00	-\$6,232,366.80



SINALOA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA Y CULTURA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES
DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE
SINALOA



DESPUÉS DE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, LOS MIEMBROS DE ESTE COMITÉ
ACUERDAN APROBAR EL SIGUIENTE:-----

-----**DICTAMEN FINAL**-----

LOS LICITANTES **BOOK MART. S.A. DE C.V. Y EDITORIAL PANDORA, S.A. DE C.V.** HAN
CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA
CONVOCATORIA, YA QUE SE ENCONTRÓ PLENA SOLVENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LO
SOLICITADO RESPECTO A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA,
ASÍ COMO DE LOS ANEXOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, Y EN LA REVISIÓN DE
LOS CONTENIDOS DE SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS ENTRE LAS QUE SE
INCLUYE EL **DUMMIE O PROTOTIPO** COINCIDEN PLENAMENTE CON LO SOLICITADO EN
LAS BASES, POR LO QUE: VISTO, REVISADO Y EVALUADO LO ANTERIOR Y DADO QUE EN
EL NUMERAL 2.5 DE LA CONVOCATORIA SE ESTABLECE LO SIGUIENTE:

2.5. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, SE ASIGNARÁ mediante el **Criterio de Evaluación Binario**, de acuerdo a lo que establece el Artículo 44, segundo párrafo de LA LEY.

IGUALMENTE, EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL NUMERAL 5.2 DE LA CITADA CONVOCATORIA,
ESTABLECE QUE:

5.2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA

Se determinará como ganadora aquella proposición que en su oferta de LA PARTIDA ÚNICA, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas y que ofrezca las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, características específicas, disponibilidad, oportunidad en la respuesta, y demás circunstancias pertinentes establecidas en la Ley.

EN MÉRITO DE LO ANTERIOR, Y DE ACUERDO A LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES REALIZADAS, Y POR CONSIDERAR QUE SU PROPUESTA HA RESULTADO SOLVENTE, **ESTE COMITÉ EMITE LOS SIGUIENTES:**-----

-----**ACUERDOS DE FALLO**-----

PRIMERO:

ADJUDÍQUESE EL CONTRATO QUE CORRESPONDE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. COBAES/LPN/07/2018 DISEÑO, EDICIÓN, IMPRESIÓN, TERMINADO Y



DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO". A LA EMPRESA **EDITORIAL PANDORA, S.A. DE C.V.** POR LA CANTIDAD DE \$ **5'425,633.20** (CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 20/100 M.N.), IVA INCLUIDO, YA QUE SU PROPUESTA ECONÓMICA RESULTA SER LA MÁS CONVENIENTE, Y PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES Y TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, Y POR LO TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

SEGUNDO:

NOTIFÍQUESE A LOS PARTICIPANTES Y DEMÁS INTERESADOS EL FALLO EN JUNTA PÚBLICA, QUE DEBERÁ LLEVARSE A CABO A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 06 DEL MES EN CURSO, EN ESTE MISMO LUGAR, HACIÉNDOLE SABER AL LICITANTE ADJUDICADO, QUE DEBERÁ PASAR A FIRMAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTE NOTIFICACIÓN, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, UBICADA EN EL TERCER PISO DE ESTE MISMO DOMICILIO.

TERCERO:

HÁGASE SABER TAMBIÉN AL **LICITANTE ADJUDICADO**, QUE CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO SERÁN EXIGIBLES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN EL MODELO DE CONTRATO DEL PROCEDIMIENTO DE ESTA LICITACIÓN, Y QUE EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS NATURALES, POSTERIORES A SU FIRMA, DEBERÁ PRESENTAR LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL MISMO, A NOMBRE DEL: **"COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA"**, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10 % DEL VALOR DEL CONTRATO, SIN INCLUIR EL IVA. -----

SE INSTRUYE AL **LIC. MARCO ANTONIO MORELOS CHON**, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, PARA QUE DISPONGA LO QUE EN RIGOR CORRESPONDA A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA PRESENTE RESOLUCIÓN.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO.



SINALOA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA Y CULTURA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES
DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE
SINALOA



**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN
DE BIENES MUEBLES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA**

M.C SERGIO MARIO ARREDONDO SALAS, PRESIDENTE
DEL COMITÉ, Y DIRECTOR GENERAL DE COLEGIO DE
BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA

LIC. JESÚS FRANCISCO PÉREZ LÓPEZ, SECRETARIO
TÉCNICO

ING. JAIME ZARAGOZA OSUNA, DIRECTOR DE
PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

LIC. MARCO ANTONIO MORELOS CHON, DIRECTOR DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DRA. LYDIA MARÍA LÓPEZ BARRAZA, DIRECTORA
ACADÉMICA

MED. YAHAIRA SHANTAL LÓPEZ ÁLVAREZ,
DIRECTORA DE EXTENSIÓN DE LA CULTURA

ING. CARLOS HUMBERTO BONILLA JIMÉNEZ, JEFE DE
LA UNIDAD INFORMÁTICA Y MEDIOS EDUCATIVOS,

LIC. DAVID ALFREDO ZAZUETA GAXIOLA, JEFE DEL
DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS

LIC. JANET FAVIOLA TOSTADO NORIEGA, JEFE DE LA
UNIDAD DE CONTRALORIA INTERNA

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA EMISIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO, ECONÓMICO Y ACUERDOS DE FALLO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. COBAES/LPN/05/2018 DISEÑO, EDICIÓN, IMPRESIÓN, TERMINADO Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO"